



## CUADERNO DE EXPLOTACION

(Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre)

Datos generales: Reverso

Situación de la explotación (Art. 34.1. R.D. 1311/2012)

SE ENCUENTRA TOTAL O PARCIALMENTE EN (REAL DECRETO 907/2007):

ZONAS DE EXTRACCION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (volumen medio de al menos 10 metros cúbicos diarios ó abastecimiento a más de 50 personas)

ZONAS DE PROTECCION DE HABITAT Y ESPECIES (incluidos los Lugares de Importancia Comunitaria, Zonas de Especial Protección para las Aves y Zonas especiales de conservación integrados en la Red Natura 2000)

ZONAS DE PROTECCIÓN DE ESPECIES ACUATICAS SIGNIFICATIVAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO

SE ENCUENTRA TOTAL O PARCIALMENTE EN (REAL DECRETO 139/2011 – REAL DECRETO 1997/1995):

ZONAS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DEL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN REGIMEN DE PROTECCION ESPECIAL Y CATALOGO ESPAÑOL DE ESPECIES AMENAZADAS

**Zonas de captación de agua para consumo humano que pueden resultar afectadas por los tratamientos (Art. 33 R.D. 1311/2012)**

IDENTIFICACION DE POZOS Y MASAS DE AGUA SUPERFICIALES

DISTANCIA (m)\*      COORD. UTM      PROFUNDIDAD (m.) ; TIENE PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA?

POZO 1

POZO 2

POZO 3

POZO 4

DISTANCIA (m)\*      COORD. UTM      superficie (m<sup>2</sup>.) ; TIENE PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA?

MASA DE AGUA 1

MASA DE AGUA 2

MASA DE AGUA 3

MASA DE AGUA 4

\* En caso de localizarse fuera de la parcela

**Equipos de aplicación de fitosanitarios propios**

DESCRIPCION	Nº R.O.M.A./Nº REF CENSO	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ULT INSPECCION (en su caso)







